

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA No. TC-LPN-002 de 2019**

**OBJETO:** SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO DE LAS 18 ESTACIONES DE PARADA UBICADAS EN EL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL, LA PASARELA Y PLATAFORMAS 1 Y 2 DEL PORTAL PATIO – TALLER, INCLUYENDO BAÑOS DE PLATAFORMAS Y EDIFICIO DE ACCESO, SUMINISTRANDO LOS INSUMOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTAS ACTIVIDADES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y CUIDADO DE 17 BAÑOS PORTATILES INSTALADOS EN LAS ESTACIONES DE PARADA DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

En Cartagena de Indias D.T. y C., a los DIECISEIS (16) días del mes de MAYO de 2019, a las 3:04 p.m., en las instalaciones de TRANSCARIBE S.A., ubicadas en la ciudad de Cartagena, Urbanización Anita, diagonal 35 No. 71 - 77, nos encontramos reunidos a fin de llevar a cabo **AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN**, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.13 de los Pliegos de Condiciones.

**ORDEN DEL DIA**

1. Bienvenida por parte del Director de Planeación e Infraestructura Encargado, quien ha sido delegado por el Gerente de TRANSCARIBE S.A., para la dirección de la audiencia, adjudicación del contrato, y notificación de la resolución de adjudicación del presente proceso.
2. Presentación de los Asistentes.
3. Instalación de la Audiencia.
4. Lectura del numeral 2.13 del pliego de condiciones, respecto el procedimiento a seguir en la audiencia pública de adjudicación.
5. Intervención de los Voceros de los Proponentes frente a las respuestas dadas por la Entidad a las observaciones presentadas al Informe de Evaluación – Derecho de Réplica
6. Receso para que el Comité Evaluador analice las observaciones presentadas en audiencia por los voceros de los proponentes, si así lo consideran sus miembros
7. Respuesta a las Observaciones presentadas en Audiencia
8. Recomendación del Comité Evaluador
9. Lectura del proyecto de Acto Administrativo
10. Decisión Final sobre la Adjudicación - Lectura de Acto Administrativo de Adjudicación – Notificación en Audiencia
11. Constancias
12. Finalización de la Audiencia

**1. BIENVENIDA**

La Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de TRANSCARIBE S.A., **Dra. ERCILIA BARRIOS FLOREZ**, da lectura del orden del día, da la bienvenida a los asistentes, y concede el uso de la palabra al funcionario delegado para la dirección de la presente audiencia a través de la Resolución No. 063 de fecha 14/05/2019, quien da la bienvenida a los presentes.

**2. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES**

Acto seguido la Dra. **ERCILIA BARRIOS FLOREZ**, realiza la presentación de los asistentes.

**A. ASISTENTES POR PARTE DE TRANSCARIBE S.A.**

NOMBRE	CARGO
ALVARO TAMAYO JIMENEZ	Director Técnico Encargado, quien ha sido delegado por el Gerente de TRANSCARIBE S.A., para la dirección de la audiencia, adjudicación del contrato, y notificación de la resolución de adjudicación del presente proceso

*R* *ERC* 1

ERCILIA BARRIOS FLOREZ	Jefe Oficina Asesora Jurídica – Comité evaluador
RAFAEL MENDOZA GOEZ	P.E. Dirección de Planeación e Infraestructura – Comité Evaluador
RAFAEL ESCALANTE	Asesor Externo – Comité Evaluador
ANGELICA AMADOR RIVERO	Asesor externo

### B. ASISTENTES POR PARTE DE LOS PROPONENTES

Señala la Dra. **ERCILIA BARRIOS**, que los asistentes a la presente audiencia firman el formato anexo a la presente Acta.

Igualmente, señala que las personas designadas por el proponente para participar como voceros en la audiencia, firman un formato anexo de inscripción.

### 3. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA

El Ingeniero **ALVARO TAMAYO JIMENEZ**, Director de Planeación e Infraestructura Encargado, quien ha sido delegado para la dirección de la audiencia, adjudicación del contrato, y notificación de la resolución de adjudicación del presente proceso, declara instalado el acto, y señala que la Dra. **ERCILIA BARRIOS FLOREZ**, es la persona designada para conducir la audiencia.

A continuación señala la Dra. **ERCILIA BARRIOS FLOREZ**, que durante el desarrollo de la presente audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa a los servidores públicos y los demás presentes.

Seguidamente expresa que durante el desarrollo de la audiencia, podrán tomarse las medidas necesarias para preservar el orden, y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella a quien con su comportamiento altere su normal curso.

### 4. LECTURA DEL NUMERAL 2.13 DEL PLIEGO DE CONDICIONES RESPECTO EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN

La Dra. **ERCILIA BARRIOS FLOREZ**, procede a dar lectura del numeral 2.13 del Pliego de Condiciones, respecto el procedimiento a seguir en la audiencia pública de adjudicación.

*"La audiencia de adjudicación se celebrará en la fecha, hora y lugar indicados en el cronograma y se sujetará a las siguientes reglas (Artículo 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015):*

1. *Los proponentes de manera directa o por conducto de apoderado, podrán pronunciarse sobre las respuestas dadas a las observaciones presentadas al informe de evaluación. Estas respuestas serán publicadas de manera previa a la audiencia. Las intervenciones tendrán una duración máxima de quince (15) minutos consecutivos por cada proponente. Toda intervención deberá ser hecha por la persona o las personas previamente designadas por el oferente. En ningún caso, esta posibilidad implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta.*
2. *En caso de presentarse pronunciamientos que a juicio de la entidad requieran de análisis y cuya solución podría incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia podrá ser suspendida por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.*
3. *Se podrá conceder el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, con el objeto de replicar las observaciones que sobre la evaluación de su oferta se hayan presentado por los intervinientes.*
4. *La entidad dará respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes en la audiencia, ratificando o modificando el informe de evaluación, donde se conformará un orden*

de elegibilidad para la adjudicación del contrato, de acuerdo a las condiciones establecidas en este pliego de condiciones.

5. Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, el Gerente de TRANSCARIBE S.A. adoptará la decisión que corresponda y se notificará a los presentes de conformidad con el artículo 9º de la Ley 1150 de 2007.

Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes. Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.

La audiencia de adjudicación no podrá ser utilizada por los asistentes para tratar temas distintos a los señalados anteriormente.

En todo caso, siempre que las necesidades de la administración así lo exijan, TRANSCARIBE S.A. podrá prorrogar el plazo de celebración de la audiencia de adjudicación antes de su vencimiento, conforme con lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007.”.

#### **5. INTERVENCIÓN DE LOS VOCEROS DE LOS PROPONENTES FRENTE A LAS RESPUESTAS DADAS POR LA ENTIDAD A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN – DERECHO DE RÉPLICA**

A continuación manifiesta la Dra. **ERCILIA BARRIOS FLOREZ**, que teniendo en cuenta que el documento de respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes fue publicado en el Secop y en la página web de la entidad, de conformidad con el cronograma preestablecido, no se hace necesario proceder a dar lectura a dicho documento, por lo cual se continúa con la intervención de los voceros de los proponentes.

Recuerda la Dra. **ERCILIA BARRIOS FLOREZ**, que las intervenciones tendrán una duración máxima de 15 minutos. Señala que en caso de presentarse pronunciamientos que a juicio de la entidad requieran de análisis, y cuya solución podrían incidir en la decisión a adoptar, la audiencia podrá ser suspendida por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.

Igualmente recalca que la intervención del vocero del proponente, no implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta.

**En este estado de la diligencia se verifica que no comparecen a la audiencia voceros de los proponentes.**

#### **6. RECESO**

NO hay receso en atención a que no se reciben observaciones o replicas sobre las respuestas dadas a las observaciones recibidas dentro del término de traslado del informe de evaluación.

#### **7. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EN AUDIENCIA**

NO hay respuestas.

#### **8. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR**

Se concede el uso de la palabra al Ing. **RAFAEL MENDOZA GOEZ**, miembro y representante del Comité Evaluador, quien da lectura de la recomendación del Comité Evaluador sobre la adjudicación del proceso, así:

**“RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION**

*R* 

**Licitación Pública No. TC-LPN-002 de 2019**

**El Comité Evaluador recomienda ADJUDICAR** el proceso cuyo objeto es "SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO DE LAS 18 ESTACIONES DE PARADA UBICADAS EN EL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL, LA PASARELA Y PLATAFORMAS 1 Y 2 DEL PORTAL PATIO – TALLER, INCLUYENDO BAÑOS DE PLATAFORMAS Y EDIFICIO DE ACCESO, SUMINISTRANDO LOS INSUMOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTAS ACTIVIDADES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y CUIDADO DE 17 BAÑOS PORTATILES INSTALADOS EN LAS ESTACIONES DE PARADA DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS", a la **SOCIEDAD AMBIENTALMENTE INGENIERIA SAS.**, que obtuvo un puntaje total de **1000**, al ser un ofrecimiento favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, teniendo en cuenta para el efecto lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y en sus Decretos reglamentarios."

**9. LECTURA DEL PROYECTO DE ACTO ADMINISTRATIVO**

Acto seguido el Ingeniero **ALVARO TAMAYO JIMENEZ**, concede el uso de la palabra a la Dra. **ERCILIA BARRIOS FLOREZ**, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica para que proceda a dar lectura del Proyecto de Acto Administrativo de Adjudicación.

Se da lectura de la integralidad del acto.

**10. DECISIÓN FINAL SOBRE LA ADJUDICACIÓN - LECTURA DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN – NOTIFICACIÓN EN AUDIENCIA**

El Ingeniero **ALVARO TAMAYO JIMENEZ**, Delegado para la dirección de la audiencia, adjudicación del contrato, y notificación de la resolución de adjudicación del presente proceso acoge la recomendación que por unanimidad le formulan los miembros del comité evaluador basado en todos los informes presentados.

El funcionario delegado da lectura a la parte resolutive del Acto Administrativo de Adjudicación, así:

"Que en consideración a lo anterior:

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** **ADJUDICAR** la Licitación Pública No. TC-LPN-002-2019 cuyo objeto es "SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO DE LAS 18 ESTACIONES DE PARADA UBICADAS EN EL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL, LA PASARELA Y PLATAFORMAS 1 Y 2 DEL PORTAL PATIO – TALLER, INCLUYENDO BAÑOS DE PLATAFORMAS Y EDIFICIO DE ACCESO, SUMINISTRANDO LOS INSUMOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTAS ACTIVIDADES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y CUIDADO DE 17 BAÑOS PORTATILES INSTALADOS EN LAS ESTACIONES DE PARADA DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS", a la **SOCIEDAD AMBIENTALMENTE INGENIERIA SAS**, identificada con NIT 900.628.905-1, que obtuvo un puntaje total de **1000**, por la suma de **\$686.006.591.73**.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno, y la misma queda notificada en la audiencia.

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C. a los DIECISEIS (16) días del mes de MAYO de 2019. Se imprimen dos (2) originales del mismo tenor.

**COMINIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

**ALVARO TAMAYO JIMENEZ**  
Director Técnico Encargado  
Delegado por el Gerente de TRANSCARIBE S.A.



## 11. CONSTANCIAS

Se pone a disposición de los participantes la diligencia, a fin de dejar las constancias que a bien tengan.

### FIN DE LA AUDIENCIA



ALVARO TAMAYO JIMENEZ

Director Técnico Encargado, quien ha sido delegado por el Gerente de TRANSCARIBE S.A.



ERCILIA BARRIOS FLOREZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica – Comité evaluador



RAFAEL MENDOZA GOEZ

P.E. Dirección de Planeación e Infraestructura – Comité Evaluador



RAFAEL ESCALANTE

Asesor Externo – Comité Evaluador